

Convocatoria de maestras aspirantes a interinidad

Excursión del S. E. M. P. en Cuenca

El pasado sábado llegó a Cuenca una excursión del Sindicato Español del Magisterio Primario en la que figuraban D. Alfonso Iniesta, inspector central del Magisterio y señora, doña María Luisa Antunez, secretaria del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, acompañada de su bellísima hija; D. Angel Palencia Gallardo, jefe del Departamento de Enseñanza Media Privada en el Ministerio de Educación Nacional; doña Mercedes Capdevila, inspectora del Magisterio Primario, y otros miembros del Magisterio y funcionarios del Ministerio de Educación, hasta treinta y dos personas más que componían la expedición.

Llegaron a Cuenca en las últimas horas de la mañana, después de haber visitado Tarancón y el Monasterio de Ucles.

A primera hora de la tarde visitaron el Instituto Nacional de Enseñanza Media "Alfonso XIII", siendo recibidos por su director y Claustro de Profesores, elogiando sus instalaciones, siendo obsequiados las expedicionarias por el director del Claustro en una de las dependencias de la Residencia-Intendencia.

Poco después se dirigieron al monte de "Los Palancares" para conocer sus célebres "Torres", recorriendo aquellos espléndidos parajes, acompañados por el director del Instituto y catedrático de Ciencias Naturales, profesor D. Joaquín Rojas, quien sobre el terreno les dio una breve explicación de tan interesante fenómeno geológico y del modelado realizado en esta provincia.

A las ocho de la tarde, después de haberse detenido en la "Fuente del Rey", visitaron la Escuela del Magisterio "Fray Luis de León", asistiendo a la proyección de un interesante documental sobre la imaginaria española, siendo después obsequiados en dicho Centro con una copa de vino español.

Permanecieron en nuestra ciudad, visitando en las primeras horas de la mañana del domingo la Catedral y parte anterior, siendo guiados en su visita, de manera maestra, por el vicedirector del Instituto "Alfonso XIII" y catedrático de Historia, profesor D. Luis Brul de 1922.

Después de oír la Santa Misa salieron con dirección a la "Ciudad Encantada", acompañándoles el director del Instituto y directores de la Escuela del Magisterio, así como algunos profesores de ambos Centros.

Recorrieron la "Ciudad Encantada", sirviéndoles de guía el profesor don Joaquín Rojas, quien completo allí la descripción del modelado kárstico iniciada el día anterior en "Los Palancares".

Regresaron después al Salto de Villalba de la Sierra, donde almorzaron vistiendo después sus instalaciones, recibiendo toda clase de atenciones por parte del personal de la empresa propietaria.

A las ocho de la tarde regresaron a Cuenca, siendo despedidas con una Salve, cantada en la Iglesia de la Virgen de la Luz, partiendo seguidamente para Madrid.

Todos los expedicionarios se mostraron encantados del viaje y tuvieron palabras de elogio para nuestra provincia, tan mal conocida en España.

Jornada intensiva

EN LAS ESCUELAS NACIONALES DE LA PROVINCIA

La Comisión Permanente de este Consejo Provincial ha acordado en sesión del día 3 del actual que a partir del día 12, próximo y hasta el 30 de septiembre, se den las clases en las escuelas nacionales de la provincia en jornada intensiva, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas Municipales y de los señores maestros.

FLORENTINO CASTRO ALONSO

OCUISA

Consulta: de 11 a 14 de 5 a 7

Cervantes, 15. 2.º - Cuenca

La Mutualidad Escolar en Tarancón

Cumpliendo lo ordenado por la Comisión Nacional de Mutualidades y Centros Escolares y de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Nacional de Previsión, viene funcionando en esta localidad la Mutualidad Escolar "Miguel de Cervantes", domiciliada en la escuela de niños núm. 4, a partir del 1 de mayo de 1948. Esta Mutualidad persigue una doble finalidad: la primera, proveer, con el fin de que los niños constituyan un lote a los 25 años que pueda convertirse después en pensión vitalicia. Las cuotas impuestas por los mutualistas, así como las bonificaciones del Estado y cualquier otra, son reservadas a sus padres o herederos en caso de fallecer. La segunda, socorro de enfermedad, mediante la cual el niño que perteneciendo a la Mutualidad y lleve afiliado como mínimo diez meses, estando al corriente de sus cuotas, si enferma, recibe una peseta diaria durante el primer mes, dos en el segundo si persiste la enfermedad y, caso de fallecer, se abona a los padres o pesetas para ayuda de gastos funerarios.

El número de afiliados desde su fundación, asciende a ciento veinte, de los cuales ochenta abonan sus cuotas normalmente.

Las imposiciones de los mutualistas por ambos conceptos, son así: Seguro Dotal.—Imposiciones desde el 1 de mayo de 1948 al 31 de diciembre, 534,75 pesetas; imposiciones durante el año 1949, 987,05; imposiciones en lo que va del año 1950, 678,20. Total, 2.200 pesetas.

Seguro de Enfermedad.—Imposiciones desde el 1 de mayo de 1948 al 31 de diciembre, 29,00 pesetas; imposiciones durante el año 1949, 135,50; imposiciones en lo que va del año 1950, 18,00. Total, 282,50 pesetas. Abonados por socorros de enfermedad, 115. Rápidamente por este concepto, 195 pesetas.

Hago constar que los niños mutualistas, por lo general, pertenecen a familias de las más humildes de la localidad, ya que los padres son en muchos empleados u obreros del campo.

No dejaré de reseñar que por mis servicios en la obra de la enseñanza, fomento y práctica de la previsión infantil llevada a cabo a través de la Mutualidad Escolar durante el año 1949, me ha sido concedido un premio metálico por la Comisión Provincial de Mutualidades y Centros Escolares, a quien hago presente mi más sincera e agradecida por tan inmerecida recompensa, máxime si se tiene en cuenta que el funcionamiento de la Mutualidad en la escuela es una obligación por considerarse una disciplina más al enseñar la práctica del ahorro y previsión a los niños de las familias más modestas, que son a las que se acercan las Mutualidades, con miras a proporcionar a sus hijos un mejor bienestar el día de mañana.

Así como tanto los padres de familia como las autoridades locales, me han esta benéfica obra con frialdad y indiferencia.

Por eso, es mi deseo orientar estas líneas hacia los padres de familia, autoridades y maestros en general, haciendo un llamamiento de comprensión a los dos primeros (por ser la base y sostén de las Mutualidades), sobre el significado de estas instituciones circulares para que, comprometidos, presten la debida atención y apoyo a esta benéfica obra que ha de redundar en provecho de sus hijos. También a los compañeros maestros que todavía no han ingresado en la Mutualidad en sus escuelas, para alentarlos a que se apresuren a ponerla en marcha, en la seguridad de que si trabajan con entusiasmo serán recompensados por quien sabe apreciar la labor en pro de la institución, y la sociedad infantil, cuando recoja el fruto de estos pequeños esfuerzos, recordarán con agradecimiento a la maestra que supo inculcar en sus corazones estas virtudes tan hermosas: Obediencia y Previsión.

C. ROMO
Maestro-Director

Pérdida de cuatro cartillas de racionamiento a nombre de Florentino Niballa, Elisa Higuera, Luis Villalba y Julia Villalba. Se gratificará su devolución en 18 de Julio de 1950.

Lo hace el Consejo Provincial de E. Nacional

De conformidad con el artículo 81 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario, la Comisión Permanente de este Consejo Provincial ha acordado en el día de hoy anunciar convocatoria para la formación de lista de aspirantes maestras a servir escuela interinamente.

Pueden solicitar las maestras que se encuentren en situación de excedencia voluntaria, las cuales encabezaran la lista, y las maestras en posesión del título o que hayan terminado los estudios y hecho el depósito para la obtención del mismo.

Las primeras acompañarán a la instancia copia de la orden de concesión de excedencia.

Las maestras de Primera Enseñanza, nacionales, deberán unir a su petición los documentos siguientes:

- Certificación de nacimiento, legalizada y legitimada, en su caso.
 - Certificado de estudios con expresión de la convocatoria en que los terminó y fecha para la obtención del título si aun no lo posee.
 - Copia del título profesional, si lo tiene o del recibo del depósito.
- Los tres documentos anteriores pueden suplirse por la hoja de servicios certificada si la solicitante ya tiene expediente en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de esta provincia.
- Certificado de penales, si la solicitante no ha servido escuela en los tres meses anteriores a su petición.
 - Certificado de haber realizado el Servicio Social o de exención del mismo.
 - Certificado médico que acredite no padecer tuberculosis, enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la profesión. Este documento debe expedirlo necesariamente el médico de asistencia pública domiciliaria o jefe del Centro Oficial de Sanidad, circunstancia que se hará constar en el certificado a continuación del número de coleccionado.

g) Dos certificados, cuando menos, de autoridades civiles, militares o eclesásticas que garanticen la conducta irrepachable del peticionario en todos los aspectos, pudiendo prescindir de estos documentos en el caso de haber desempeñado destino en escuela nacional después del mes de abril de 1939. Las maestras que fueron depuradas han de presentar única y precisamente copia certificada de la orden que resolvió su expediente de depuración.

h) Hoja de servicios certificada si la solicitante ha de ser clasificada por los servicios prestados en el Magisterio Nacional.

Para la formación de la lista se tendrá en cuenta las referencias que las señaladas en el artículo 81 del Estatuto, es decir, ser maestra nacional, excedente, mayor tiempo de servicios interinos y mayor antigüedad en la terminación de la carrera, resolviendo los empates la mayor edad.

Las peticiones pueden presentarse en el plazo de treinta días naturales a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, pasados los cuales se fijará la lista en el tablero de anuncios de la Delegación de Enseñanza Primaria, para que en los ocho días siguientes puedan las interesadas hacer por escrito las objeciones que estimen justas contra su colocación en la lista.

Por la necesidad de formar la lista provisional en la tarde del mismo día que finaliza el plazo de peticiones, serán rechazadas las presentadas después de las trece horas de dicho día y devueltas las recibidas por correo fuera del plazo, cualquiera que sea la fecha en que se hayan depositado.

Serán rechazadas las peticiones a las que falta una cualquiera de los documentos, sin que se pueda atender ninguna circunstancia especial que pudiere alegarse en tal sentido, ni promesa de presentación posterior.

Cualquiera que sea la clase de nombramiento interino, sustituto o sustituto temporal que a cada maestra correspondiera, es siempre de aceptación obligatoria y se entenderá consumido el turno aunque se ausente para no aceptarlo enfermedad o cualquier otra causa. En caso de no justificarse documentalmente ninguna de fuerza mayor, digna a la voluntad de la maestra nombrada, se le impondrá la sanción que correspondiera, según los perjuicios ocasionados a la enseñanza, a juicio de la Comisión, en la escuela de que se tra-

Gobierno Civil Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SECCION ESTADISTICA Y RACIONAMIENTO

Artículos que se distribuirán en los centros de enseñanza de la provincia como premio en el drama en verso de D. José Echegaray, en tres actos y un prólogo, "El Gran Galeoto".

Será interpretado por el Cuadro Artístico Provincial que dirige el camarada Eduardo Rojo, quien además encarnará el papel de Galán.

El vestuario para esta obra será sergido por la Casa Cornejo, varias veces premiada por el Sindicato Nacional del espectáculo.

Por la calidad literaria y dramática de la obra y la preparación que de ella ha hecho este Cuadro Artístico juvenil, la velada teatral de mañana promete ser muy interesante.

El pasado día 11 se celebró el Concurso Provincial de Corta de Leña en Tragacete.

Participaron en esta fase los tres primeros vencedores en los Concursos Comarcales de las zonas de Cañaveras, Tragacete y Cardenete, que fueron acompañados de sus respectivos delegados locales.

En representación del delegado provincial del Frente de Juventudes asistió el oficial instructor y jefe de la Sección Provincial de Rurales, camarada Gustavo de las Heras.

La realización de esta prueba ha corrido a cargo de la Comisión Organizadora, integrada por las autoridades y técnicos de Tragacete, asesorada por la Sección Provincial de Rurales, que organizó el Concurso. Aprovechamos la ocasión para felicitar a la Comisión Tragaceteña, así como a su presidente, camarada Cirilaco Castillejo, alcalde y jefe local, que tanto celo pusieron para conseguir un éxito tan señalado. A Presenció la competición Yodo el Cuadro de Tragacete, que siguió la marcha del concurso con gran entusiasmo.

Se proclamó campeón provincial de esta especialidad al camarada Mariano Maestro Segura, de Tragacete, el cuindolero en segundo y tercer lugar las camaradas Montsilo Cavañas de Lahoz y Juan Gascón Segura, de Tragacete y Blamud, respectivamente. Inmediatamente de terminar la prueba, el Jurado

y arroz, patatas y jabón y dos libras de azúcar, recibirán todas las pertenencias en la localidad de "Palancares Juveniles de Tragacete", en la zona de la entrega de premios y de la fase comarcal y los de esta provincia.

Tras este acto se celebró una romería de camaradería, a la que asistieron concurrentes, autoridades y jurados y el Jurado calificador. Después de comer, el Ayuntamiento invitó a los asistentes a café y copa.

Los científicos japoneses producen el primer isótopo radioactivo

Tokio.—Los hombres de ciencia japoneses de la Universidad de Kioto han producido el primer isótopo radioactivo del Japon. Lo han utilizado ya en varios experimentos.—Efe.

Arruza se casará con una española

Sevilla.—El torero mejicano Carlos Arruza ha firmado su compromiso matrimonial con la señorita Mary Vázquez Alcaide, hija del labrador don Lazaro Vázquez. Autorizó el acto el Vicario General del Arzobispado, doctor Castrillo Aguado. La boda se celebra en fecha próxima, aún no determinada.—Cifra.

Ha firmado su compromiso matrimonial

Sevilla.—El torero mejicano Carlos Arruza ha firmado su compromiso matrimonial con la señorita Mary Vázquez Alcaide, hija del labrador don Lazaro Vázquez. Autorizó el acto el Vicario General del Arzobispado, doctor Castrillo Aguado. La boda se celebra en fecha próxima, aún no determinada.—Cifra.

Peregrinos brasileños ante Ntra. Sra. de Fátima

Lisboa.—Ciento diez brasileños han visitado el santuario de Nuestra Señora de Fátima antes de partir, via marítima, con dirección a Roma.—Efe.

Hispanismo como organismo internacional

Por Rodolfo Gil Benumeya

tañeta del Hispanista", con servicios de información para proporcionar a todos los estudiosos que lo deseen bibliografías detalladas de cualquier tema de investigación a través de un centro de documentación. Así se busca satisfacer dos necesidades paralelas. La de coordinar y facilitar los trabajos en ese campo, salvando las dificultades materiales de comunicación. Y la de ayudar por el contacto constante de los que investigan y los que sueñan sobre lo hispano, a completar el panorama de los conceptos acerca de los distintos campos en que lo hispano se ha producido o se produce. Procurando a la vez marcar los escollos en que no se debe tropezar, tales como los de tratar el Hispanismo como si fuese lo que autorizadamente se ha definido como "un saber anticuario", de pura

glosa del pasado, puesto que la cultura española no es cosa muerta sino viva y muy viva, tampoco debe ser el hispanismo entre españoles pretexto para un narcisismo historicista de peccadora soberbia, sino integrarlo objetivamente en el rigor científico, y en el afán de los eternos valores.

Este afán fue desde el primer momento, origen de la actitud intelectual del Hispanismo básico. El profesor conde recuerda a este propósito que el gran hispanista germanico Vossler, en el prólogo de su libro sobre Lope de Vega confesaba que le impulsó a acercarse a Lope con cariño el anhelo de encontrar una poesía firme de estilo, afirmadora de la vida, enraizada en una comunidad religiosa y nacional que sugere las diferencias de clase.

Azurín escribe a este respecto en la revista organo de la Asociación Internacional de Hispanismo, que al mirar con atención a España se comienza por advertir cómo se plantea el problema de que: "por el mundo se ha sonado siempre que en España tres y dos son cinco, y este dicho, que quiere ser sensorio se torna encómistico". Esto significa que España tiene su propia aritmética, aritmética espiritual, y su propia lógica que resume lo esencial de los problemas de la vida en el empeño de reducir la unidad de todo, de generar la pluralidad y aparente oposición de las palabras y las cosas y los hombres. Eso tiene siempre una justificación mística y metafísica, por lo cual en el esfuerzo por la unidad profunda el mejor ejemplo puede ser el de Santa Teresa, sobre quien Azurín señala el valor simbólico de su congoja y fatiga en el santo empeño. Aunque bajando de estas alturas el alma hispana al nivel llano de la vida corriente puede también aplicarse al mismo afán a la tarea paciente de ir aclarando por el metódico trabajo de los seminaristas investigadores las unidades de fondo y de sentido que hay bajo las reales aunque relativas unidades nacionales de cultura.

Grandes inundaciones en la capital japonesa

Mas de 2.000 casas sufrieron la acción del agua

Tokio.—Importantes inundaciones se han registrado en la capital japonesa a causa de las lluvias torrenciales de días pasados. El agua inundó parcialmente 2.244 casas. En uno de los suburbios de la capital resultaron muertas cuatro personas. El Observatorio predice nuevas lluvias.—Efe.

Cesa la huelga de los chóferes en Chile

Santiago de Chile.—Ha terminado la huelga de chóferes, después de aceptar éstos que el presidente González Videla, actúe como arbitro en el conflicto.—Efe.